INFORME DE GERENCIA

EJERCICIO FISCAL 2015

Quito, 14 de Abril del 2016

Señores
Accionistas de **EQUIPOS SOLDADURAS Y MONTAJES ESMONT S.A.**
Presente

Estimados Señores:

En mi calidad de Gerente General y representante legal de la Compañía **ESMONT S.A.** presento el informe referente al ejercicio fiscal del año dos mil quince, en cumplimiento de las normas vigentes emitidas por la Superintendencia de Compañías, que establecen los requisitos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores a las Juntas Generales.

1. La situación económica en el año 2015 para el Ecuador ha desencadenado algunos de los graves problemas que en el sector de servicios petroleros han sido catastróficos. Un desarrollo de inversión nulo con bajas expectativas de recuperación, mala calidad de cartera sumada a promesas vanas de pago por parte de los clientes, ha complicado al extremo la sostenibilidad de la compañía como negocio en marcha.
   Es así que teniendo en cuenta las numerosas acciones de cobro para tratar de recuperar los valores adeudados por ARB Ecuador con RUC: **1791285883001,** no hemos tenido otra opción que empezar acciones e cobro por la vía legal aun cuando estas resulten casi nulas en su probabilidad de éxito. Son numerosas las empresas que son acreedores de ARB Ecuador y algunas de ellas ya han quebrado por no poder sostener la carga que significa el haberse endeudado y no tener como responder a SRI, Superintendencias, empleados, proveedores y demás.

2. Bajo el escenario presentado anteriormente la empresa mantiene una considerable cuenta por cobrar a la compañía ARB Ecuador la misma que no tiene alguna remota posibilidad de cobro por lo que es pertinente dar de baja o castigar este valor en nuestros estados financieros.

3. Al momento y durante todo el año 2015 NO se pudo completar los planes de trabajo volviéndose imposible seguir manteniendo una empresa con este nivel

de cartera incobrable y sin recursos, lo que conduce a buscar la suspensión de actividad de la Sociedad.

4. Las disposiciones de la Junta General se ha cumplido a cabalidad sobre todo para precautelar los bienes de la empresa, cumplir con las obligaciones técnicas, ambientales/comunitarias y demás pagos.

5. Se sugiere a la Junta General aprobar la baja de las cuentas por cobrar con ARB Ecuador lo que representa un incobrable de casi nula recuperación, así como tomar las acciones necesarias con el afán de cancelar a los acreedores los valores impagos lo antes posible.

Atentamente

Iván Córdova Quiroga
Gerente General